



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 24 ABR 2001

VISTO: La Primera Reunión de Investigadores del I.E.T.E.I., y
CONSIDERANDO:

Que la misma tendrá lugar en Capital Federal, durante los días 3 y 4 de mayo del corriente año;

Que asistirán a dicho encuentro, durante los días 2 al 5 de mayo de 2001, ambos inclusive, el Sr. Vocal C.P.N. Claudio Alberto RICCIUTI y el C.P.N. Germán Rodolfo FEHRMANN, en su carácter de Miembro del Consejo Académico e Investigador del Instituto de Estudios e Investigaciones Técnicas, respectivamente;

Que corresponde ordenar la extensión de DOS (2) pasajes aéreos por el tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos a favor de cada uno de los asistentes;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° Inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR el traslado del C.P.N. Claudio Alberto RICCIUTI y C.P.N. Germán Rodolfo FEHRMANN a Capital Federal, durante los días 2 al 5 de mayo del corriente año, ambos inclusive, por las razones expuestas en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: ORDENAR la extensión de DOS (2) pasajes aéreos por el tramo USHUAIA – BUENOS AIRES – USHUAIA y la correspondiente liquidación de CUATRO (4) días de viáticos a favor de cada uno de los profesionales nombrados en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3) – Partida Principal 37 – Partida Parcial 371 y 372.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 57 / 2001.

Dr. LUIS A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia